



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de Armarios Trápaga Berria, S.L.L., se ha solicitado licencia ambiental y licencia de obras para fabricación de mobiliario de cocina y hogar en pabellón n.º 3 de la Unidad 1 Sector A-SAU 19, de la Entidad Local de Santecilla de Mena, expediente n.º 1002/15.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 15 de junio de 2015.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro